Municipalidad
Padre Las Casas

SESION ORDINARIA Nº 82

En Padre Las Casas, a cinco de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:27 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal señor Raúl Henríquez Burgos y continúa presidiendo la reunión.

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, para participar de reuniones con SUBDERE y Fundación Creando Futuro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante y siendo las 09:36 horas, se incorpora la Sra. Laura González Contreras, Secretario Municipal Titular.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
3. CORRESPONDENCIA.
4. MATERIAS PENDIENTES.
4a) Informes Comisiones.
4b) Medios de Apoyo Concejales, Ley N°18.695, Artículo 92 Bis.
4c) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas". (Adm. Municipal)
4d) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Aseo Inmuebles, Educación y Salud". (Adm. Municipal)
4e) Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)
1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Subvención Municipal a Organizaciones Comunitarias, M$39.232.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).
2) Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa "Adulto Mayor", para Fortalecimiento Equipo Atención Domiciliaria, M$11.340.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).
3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación de Constructor Civil apoyo a la Director de Obras Municipales, M$12.510.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).
4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal a Comunidades Indígenas, M$2.465.- Entregada el 28.02.19. (C. Finanzas).

5. VARIOS.
1. MATERIAS NUEVAS.
6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)
6a) Presentación "Estrategia Ambiental Comunal". Programa Educación, Sesibilización y Fiscalización Ambiental 2019". (MAAO)

6b) Solicitud Subvención Municipal Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco. (Dideco)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

(Siendo las 09:27 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y continúa presidiendo la reunión)

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

a) Of. N°107 ingresado con fecha 28.02.19 (ID 375082), enviado por Tercera Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas, remite informe para instalación de establecimiento de alcoholes, correspondiente a Sara Mella Castro.

b) Of. N°108 ingresado con fecha 28.02.19 (ID 375083), enviado por Tercera Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas, remite informe para instalación de establecimiento de alcoholes, correspondiente a Caja de Compensación Los Andes.

c) Carta ingresada con fecha 01.03.19 (ID 375210), remitida por Constructora Pocuro SPA, remite propuesta de asignación de nombres de calles Loteo Lomas de Maquehue III.

d) Memorándum N°108 del 04.03.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

a) Ord. 273, del 01.03.19, enviado al Comisario Tercera Comisaría de Padre Las Casas (s), solicita información de cuáles son los criterios y clasificación de delitos grave en el sector o donde se instalarán una patente de alcoholes al momento de emitir un informe.

b) Ord. N°274 del 01.03.19, enviado al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, solicita información sobre requisitos de tenencia de inmueble al momento de postular a proyectos de construcción de sede a diversas fuentes de financiamiento.

c) Ord. N°275 del 01.03.19, enviado al Intendente Región de La Araucanía, solicita audiencia para conocer plan de mitigación y compensación por obras del Tercer Puente.

Mediante Memorándum N°109 del 04.03.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
28-feb	87	Educación	Autorización contrato Servicio Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales, varios oferentes
28-feb	88	Educación	Autorización contrato Servicio Transporte Escolar para

			Jardines Infantiles y Salas Cuna Rurales VTF Junji, varios oferentes
28-feb	89	Secpla	Modificaciones presupuestarias
28-feb	90	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 82 del 05/03/19
28-feb	91	Finanzas	Cometido concejal Sr. Raúl Henríquez B., Temuco
4-mar	92	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 82
4-mar	93	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 82

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1-mar	92	Dom	Solicita informe de Ito a cargo de ejecución proyecto "Habilitación Alumbrado Público en Huichahue y Otros, comuna de Padre Las Casas".
1-mar	93	Secpla	Solicita información sobre postulación de proyectos de alumbrado público a través de Fril para C.I. Juan Huehuentro
1-mar	94	Educación	Solicita envío de copia de videos solicitado por don Oscar Huehuentro en audiencia pública
1-mar	95	Seguridad Comunal	Solicita informe sobre documentación enviada por el dirigente de la comunidad Indígena Juan Huehuentro respecto a funcionamiento de luminarias de alumbrado público
1-mar	96	Educación	Solicita informe de estados presupuestarios de los gastos de ingresos y gastos fondos Faep, Pie, Sep, mantenimiento, jardines infantiles
1-mar	97	Control Interno	Solicita informe legalidad sobre otorgamiento del 5% a oferentes que se presentan en licitaciones públicas
1-mar	98	Finanzas	Informe sobre locales cercanos a la que se ubicará en calle Los Halcones N° 1856, Villa Los Volcanes
1-mar	99	Educación	Solicita informe modificación presupuestaria "Reasignación Saldo Final de Caja año 2018 – Devolución de Bonos y Aguinaldos" por M$ 50.329.- listado de funcionarios
1-mar	100	Dideco	Solicita copia respuesta entregada a carta enviada por la Corporación de Adelanto y Desarrollo Social Dejando Raíces, en la que solicitaban monitora
1-mar	101	Dideco	Reitera memorándum N° 78 del 06/02/19, sobre talleres laborales
1-mar	102	Seguridad Comunal	Solicita reparación alumbrado público sector La Virgen requerido por el Sr. Cristian Fuentes Jara
1-mar	103	Finanzas	Solicita información recuperación de licencias médicas y saldo indicado en presupuesto
1-mar	104	Administración Municipal	Solicita retiro de ramas cortadas en camino de la C.I. Juan Paillaef
1-mar	105	Dideco	Solicita informe sobre instalación de cerco y mejoramiento de invernadero Centro Mapuche Remolino
1-mar	106	Dideco	Solicita listado de beneficiados Programa "Apoyo a familias para el autoconsumo"
1-mar	107	Dideco	Solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Agrupación de Recicladoras Antú.
4-mar	108	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
4-mar	109	Concejo	Correspondencia despachada

El señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N°092 y N°093 del 04.03.19, entregó a Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°25 del 01.03.19, enviado por Director de Seguridad Pública, Informe Técnico Contratación Servicio de Mantención de Alumbrado Público, Comuna de Padre Las Casas,

meses noviembre y diciembre de 2018, reparaciones efectuadas los últimos 04 meses, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

2. Memorándum N°24 del 27.02.19, enviado por el Director de Seguridad Pública, sobre respuesta a solicitud de la Junta de Vecinos Población Meza, por poste sin iluminación, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Memorándum s/n del 04.03.19, enviado por Coordinador Financiero Unidad de Jardines Depto. de Educación, informa ingresos y gastos Unidad de Jardines Año 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Memorándum N°03 del 04.03.19, enviado por Encargada de Rendiciones Depto. de Educación, informa ingresos y gastos de SEP año 2018, PIE 2018, FAEP 2017 y 2018, Programa Movámonos con la Educación Pública 2017, fotocopias decreto, currículum y título del Sr. Cristóbal Becerra, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Copia Memorándum N°108 del 04.03.19, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Medios de Apoyo Concejales, Ley N°18.695, Artículo 92 Bis.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa pendiente, a la espera que se concrete reunión con el Sr. Alcalde.

(Siendo las 09:36 horas, continúa como Ministro de Fe de la Sesión Ordinaria en curso, la señora Secretario Municipal Titular, doña Laura González Contreras)

4c) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas". (Adm. Municipal)

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona información respecto de la materia e indica que será retirada de Tabla, para realizar una reasignación y reevaluación del contratista adjudicado.

4d) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Aseo Inmuebles, Educación y Salud". (Adm. Municipal)

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que la materia es retirada de Tabla.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera solicitud del Plan de Operaciones del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Disposición Final.

4e) Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Subvención Municipal a Organizaciones Comunitarias, M$39.232.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).
2) Presupuesto Municipal. Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa "Adulto Mayor", para Fortalecimiento Equipo Atención Domiciliaria, M$11.340.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).
3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Contratación de Constructor Civil apoyo a la Director de Obras Municipales, M$12.510.- Entregada el 26.02.19. (C. Finanzas).

4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal a Comunidades Indígenas, M$2.465.- Entregada el 28.02.19. (C. Finanzas).

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal a Organizaciones Comunitarias.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas", debido a la alta demanda de organizaciones comunitarias que solicitan apoyo a través de subvención municipal y deben ser imputadas a esta cuenta, según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum N° 43 del 11.02.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1 Programa "Subvenciones Municipales".
Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	**AL SECTOR PRIVADO**	**M$39.232.-**
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	M$39.232.-
	TOTAL	M$39.232.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	**AL SECTOR PRIVADO**	**M$39.232.-**
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M$39.232.-
	TOTAL	M$39.232.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa "Adulto Mayor" para Fortalecimiento Equipo Atención Domiciliaria.

Se requiere asignar presupuesto desde el Saldo Final de Caja de libre disponibilidad año 2018, al Programa "Adulto Mayor" para contratación de profesional en fortalecimiento del equipo atención domiciliaria, fondos reasignados al Saldo Final de caja según el informe de Comisión de Finanzas N° 46, de fecha 14.12.18, según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum N° 57 del 20.02.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN

35	SALDO FINAL	M$11.340.-
	TOTAL	M$11.340.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.
2.1 Programa “Adulto Mayor”.
Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M$11.340.-
	TOTAL	M$11.340.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Contratación de Constructor Civil Apoyo a la DOM.

Se requiere reasignar Presupuesto con la finalidad de disponer de recursos para contratar Constructor Civil como Apoyo a la DOM, los recursos provienen de reasignación de recursos desde el programa Entidad Patrocinante de Vivienda año 2019, como se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico del Director de Secpla (s)

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1 Programa “Entidad Patrocinante de Vivienda 2019”.
Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M$12.510.-
	TOTAL	M$12.510.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M$12.510.-
	TOTAL	M$12.510.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvención Municipal a Comunidades Indígenas

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 24.01.999 “Otras Transferencias al Sector Privado” del Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”, a las siguientes comunidades indígenas, según se indica:

- Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef (M$1.000)
- Comunidad Indígena Juan Licán (M$465)
- Comunidad Indígena ancao Liencura (M$1.000)

Se adjunta:

- Memorándum N°65 del 11.02.19 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1 Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"
Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
24 01	**AL SECTOR PRIVADO**	**M$2.465.-**
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M$2.465.-
	TOTAL	M$2.465.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
22 01	**AL SECTOR PRIVADO**	**M$2.465.-**
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	M$2.465.-
	TOTAL	M$2.465.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que las modificaciones anteriormente señaladas continúan en Comisión de Administración y Finanzas.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Expone problemática que afecta al Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, por robo en lugar de recaudación, solicita dar la palabra a dirigentes para explicar situación y analizar de qué forma se puede colaborar con esta organización.

Los Concejales presentes asienten dar la palabra al Presidente del Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza.

El Sr. Francisco Painevilu Lincoñir, Presidente del Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, explica situación ocurrida, indicando que sufrieron un asalto el día viernes a las 16:00 horas, en el lugar de recaudación de la Sede de Illaf. Agrega que al momento de ocurrido el robo, en el lugar se encontraba el recaudador y el monto recaudado hasta ese momento eran alrededor de $500.000.- a $600.000.- El recaudador sufrió leves lesiones, fue atado de manos y amenazado con arma de fuego por dos encapuchados, fue atendido en la Posta Pulmahue y actualmente se encuentra bien, solamente un poco traumado. El Dirigente menciona que en este acto fue robado el dinero mencionado, computador y una mochila que contenía toda la información de boletas, registros, última información del consumo de agua de los socios, entre otros. El suceso fue denunciado a la Fiscalía, pero hasta el momento no hay ningún avance en la investigación. Además el Dirigente indicia que como se perdió la información será muy difícil reunir el dinero este mes para el pago de luz, puesto que se cancela alrededor de $900.000 mensuales de consumo de luz, además de $300.000.- por la Planta Elevadora.

Por lo anteriormente, el Dirigente solicita apoyo al Concejo Municipal para salir de la situación en que actualmente se encuentran el APR.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solidariza con el Comité de Agua Potable Rural, con su gestión e indica que la solicitud es recursos para solventar el pago

de luz de este mes del APR para que pueda seguir funcionando. Además atendida la gravedad de la situación expuesta, solicita factibilidad que el Municipio preste la asesoría necesaria y pueda hacer parte de la investigación, presentando la querella criminal como corresponde para dar mayor peso a la denuncia que hizo el Comité. Da la palabra al Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), ante la situación expuesta por el APR Illaf Esperanza, lamenta lo ocurrido y responde a los requerimientos, indicando lo siguiente:

1) No existe inconveniente y la Administración está disponible para apoyar a la organización, otorgando una Subvención Municipal para la adquisición de un computador, lo que es legalmente y financieramente posible, por lo que solicita al Dirigente contactarse con Sra. Daniela Moya, Encargada de Subvenciones, presente en sesión, para coordinar la solicitud de subvención señalada y pueda ser presentada al Concejo en la próxima sesión.

2) Instruir a la Unidad Jurídica, a través de Abogado Litigante Cristian Salinas presente en sesión, para acercarse a los dirigentes y analizar de qué forma se puede colaborar con la organización en una querella, que está realizada a través de una denuncia realizada por medio de Carabineros. Hace hincapié que si bien en materia judicial el Municipio no aborda casos particulares, esta situación involucra un universo de 2800 a 3000 personas afectadas y funcionamiento del APR lo que amerita la colaboración, de manera que esta situación no se vuelva a repetir en otros APR.

3) Solicita al Director de Seguridad Pública, Sr. Rodrigo Yáñez presente en sesión, que la problemática sea analizada junto a la Directiva del APR, para colaborar a través del Consejo de Seguridad y Carabineros, asesorando con algunas ideas para tratar de aminorar un futuro asalto.

4) Respecto de los recursos para remuneraciones y pagos previsionales, lamentablemente la organización debe asumir el costo, puesto que esos recursos no se pueden entregar vía subvención.

5) Consultar a la Unidad de Control Interno, viabilidad de subvención para pago de luz del APR.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que a los vecinos urbanos ante una situación de robo, el Municipio no cubre el pago de agua o luz de sus vivienda, por lo que indica que se puede colaborar con el APR Illaf Esperanza y apoyarlos con una subvención para la adquisición del computador, y si es factible, solamente con último pago de luz (sin saldo anterior).

El Concejal Sr. Pedro Vergara, en atención al hecho delictual que sufrió el APR Illaf Esperanza, manifiesta que no tiene inconvenientes, si es factible, en apoyar a la organización con el pago del último mes de luz del APR (sin saldo anterior), puesto que si hay saldos pendientes es un tema interno de la organización, el cual debe resolver.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención al hecho puntual expuesto y en atención a la cantidad de personas afectadas con la situación, está de acuerdo con realizar un análisis legal respecto de la forma de apoyo a la organización para la entrega de recursos para pago de luz que requieren.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece al Alcalde (s) y Concejales por la disposición ante el Punto Vario expuesto e indica que ojalá prontamente se obtenga una solución clara al requerimiento. Entiende la problemática que actualmente tiene el APR y la idea del Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado es colaborarles.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita a la Unidad de Control informe de legalidad del gasto, en la eventualidad que se pudiera entregar una Subvención Municipal al Comité de APR, para pago de consumo de electricidad, debido al robo que sufrieron. Además el Concejal recuerda casos de vecinos que sufrieron un alza en las tarifas de electricidad y la única ayuda prestada por el Municipio fue asesoría legal para la situación para 24 casos, quedando los demás sin cobertura en esta área.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que la entrega de los recursos para pago de luz será analizada por la Unidad de Control Interno, para analizar factibilidad de entregar una Subvención Municipal con ese objetivo, sin perjuicio del compromiso claro de entregar los recursos para el computador, además del apoyo de Asesoría Jurídica en la querella mencionada y de la Dirección de Seguridad Pública. Solicita que la situación expuesta por el APR Illaf Esperanza, se pueda plantear en el Consejo de Seguridad Comunal, para implementar medidas y prevenir que este hecho delictual pueda ocurrir en otros Comités de APR. También el Presidente del Concejo consulta al Dirigente si ha recibido apoyo de la Empresa Aguas Araucanía, a los que el Dirigente indica que la Empresa indica que no tienen forma de ayudarlos.

El Sr. Francisco Painevilu Lincoñir, Presidente del Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, agradece al Concejo el espacio brindado para exponer su problemática.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, continúa con la exposición de sus Puntos Varios.

- Solicita gestionar reparación de camino en la Comunidad Indígena Millañir del Sector Tromén Mallín, que es utilizado por seis comunidades y se encuentra en mal estado. También requiere instalación de señalética que identifique a la Comunidad, lo que facilitaría la ubicación tanto para ambulancia como Bomberos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por Adulta Mayor Adriana Muñoz, socia de la Agrupación Vientos de Sur, que solicita ayuda social consistente en materiales de construcción, ya que su casa se encuentra en malas condiciones y está haciendo adecuaciones por su estado de salud. Entrega copia de carta.

- Representa carta enviada por Sr. Belisario Nahuelpi, Lonco de la Comunidad Indígena Juan Painén, que solicita mejoramiento de camino, indicando que en el Sector viven familias con niños con discapacidad y Adultos Mayores postrados, los cuales no pueden acudir a sus controles por el mal estado del camino. Entrega copia de carta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que en la reunión de comisión que realizará para abordar el tema de caminos, se entregue información respecto de la situación de la Empresa Poo que se retiró el año 2018.

- En atención al comodato para el Club de Rayuela, señala que a la fecha no se ha concretado la compra del terreno para la organización, por lo que solicita información respecto del avance en la materia y si existe compromiso de compra del terreno ofertado. También recuerda compromiso del Sr. Alcalde con el Club de Rayuela, para proporcionar movilización para traslado a Temuco, para participar en Campeonato de Rayuela 2019.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, manifiesta su apoyo ante cualquier propuesta que se presente de un nuevo terreno para el Club de Rayuela y solicita informe que indique cuáles serán las acciones del Municipio para cumplir con solicitud de terreno para construcción de sede social realizada por el Club de Rayuela.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que el Municipio recibió los recursos por la expropiación del terreno en donde se emplazada la sede del Club de Rayuela, por lo que solicita una pronta solución al Club de Rayuela.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona información respecto de la solicitud del Club de Rayuela, indicando que independiente a que actualmente no hay una solución viable que se pueda comprometer para la compra de un bien inmueble para el Club de Rayuela, comenta que hay un compromiso con la organización por largos años que no se ha cumplido, que es que los recursos que ingresaran por expropiaciones financiadas por SERVIU se destinaran para la construcción de una nueva sede, lo que a la fecha no se ha hecho, además en el presupuesto 2019 tampoco están los recursos asignados para la compra de un bien inmueble. Agrega que en segundo lugar, de acuerdo a la información que maneja, es que los recursos de expropiación del SERVIU, en relación al Club de Rayuela fueron M$48.000.- que llegaron hace más de un año, los cuales ya fueron gastados; y M$100.000 que llegaron hace pocas semanas, ya están distribuidos en el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y no está considerado la compra de terreno para la organización en cuestión. Los dirigentes de la organización han manifestado que quieren un terreno que esté bien ubicado, que no se encuentre en el sector periférico, rural, indicando que después de haber visto muchos terrenos en conjunto con el Presidente de la organización, se llegó a la conclusión que el más viable, del punto de vista de ubicación y conformación, es un terreno de 6.200 metros, ubicado en la zona urbana que deslinda con Av. Huichahue, el cual tenía un costo original de M$120.000, pero subió de precio y ahora tiene un costo de M$200.000, agregando que el Club de Rayuela necesita solamente 1.200 metros, por lo que quedaría para el Municipio 5.000 metros, pero los

recursos para su adquisición no están y lo que corresponde es que el Sr. Alcalde, proponga al Concejo de qué parte del Presupuesto se sacarían los M$200.000.- También indica que la otra vía para adquirir el terreno podría ser a través de recursos por vías concurrentes, lo cual no se ha explorado y se podría negociar políticamente esa vía con el Gobierno Regional o SUBDERE y el Sr. Alcalde es el único que tiene esa facultad para requerir lo mencionado y posteriormente el Concejo Municipal se pronunciaría.

Los Concejales dialogan respecto del tema y el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), sugiere al Sr. Manuel Núñez, Secpla (s) presente en sesión, instruir al Profesional a cargo del requerimiento, levantar un proyecto por acciones concurrentes de M$20.000, que se incluya al Club de Rayuela.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que en esta materia había compromiso del Alcalde, de la Administración, lamenta la situación, puesto que no existió la preocupación de parte de la Administración para dejar provisionado los recursos para la compra del terreno para el Club de Rayuela. Exige seriedad en las propuestas y compromisos que la Administración adquiere con el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que cuando se analizó el Presupuesto Municipal la cuenta de expropiaciones no había claridad al respecto, por lo que solicita información del ingreso adicional (monto y fecha de ingreso) obtenido por concepto de expropiación de terreno que estaba entregado al Club de Rayuela. Coincide que actualmente la alternativa es presentar el proyecto del Club de Rayuela a fondos externos, a SUBDERE y gestionar para que la iniciativa se financie lo antes posible, no cerrando la posibilidad que en la eventualidad el Municipio pueda adquirir el terreno. Además deja para análisis de la Administración, realizar un compromiso de compra venta con la dueña del terreno, obviamente condicionado a varios eventos, pero la idea es comprometer el negocio, fijando un precio hoy para que no siga subiendo y dar un plazo para realizar las gestiones necesarias con los Parlamentarios para allegar los recursos y comprar el terreno.

- Solicita informe de la respuesta entregada a carta enviada por Sr. Juan Fuentealba de la Villa Esperanza, quien ha estado solicitando hace más de dos meses corte de pastizal en ese sector, al lado del Colegio. Solicita hacer visita al sector en la semana y le informen cuando se realizará para acompañar al funcionario.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por Sr. Carlos Cofré, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, que solicita instalación de lomos de toro en Calle Los Hualles. Entrega copia de carta.

- Representa carta enviada por Sra. Teresa Parra, que solicita reparación y pintura de barreras de contención ubicadas en Calle Francisco Pizarro con Alvarado. Entrega copia de carta.

- Solicita informar plan de limpieza de colectores de aguas lluvia y drenaje en la Comuna, que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Administrador el funcionario a cargo sería don Iván Fernández.

- Representa carta enviada por Sra. Teresa Parra Riquelme, que solicita reparación de socavón existente en Calle Alvarado, el cual es un peligro por la posible ocurrencia de accidentes, ya que afecta llegada a pacientes que concurren al CCR existente en el Sector. Entrega copia de carta.

- Solicita gestionar reparación de alumbrado público ubicado desde la Empresa Mercedes Benz hacia el Sur.

- Representa carta enviada por Hogar de Cristo CEAM Sagrada Familia, Parroquia Francisco de Asís, Agrupación Acción Social Alcohólicos Anónimos y Comité de Adelanto Desarrollo y Seguridad Nueva Vida, la que fue derivada a la Administración Municipal, en la cual solicitan reparación de veredas.

- Representa carta enviada por Hogar de Cristo CEAM Sagrada Familia, Parroquia Francisco de Asís, Agrupación Acción Social Alcohólicos Anónimos y Comité de Adelanto Desarrollo y Seguridad Nueva Vida, la que fue derivada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en la cual solicitan instalación de pasos de cebra en Calle Tomás Guevara con Las Peñas, Tomás Guevara con Las Cañas y no fue acogida según lo informado por don Claudio Alarcón, de acuerdo a evaluación realizada por la Seremi de Transportes, por lo que solicita copia de oficio enviado y la respuesta recibida, además reevaluar la respuesta entregada y acceder a la petición de las organizaciones, ya que esto afecta a muchos vecinos que transitan por este sector, porque ahora ésta es una vía bidireccional.

- Solicita evaluar nuevamente la información enviada por memo N°23 del 07.12.18, que daba respuesta a carta enviada al Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Nueva Vida, Grupo de Acción Social Alcohólicos Anónimos, sugiriendo poder redireccionar o reubicar las cámaras comunitarias existentes e informar a las organizaciones si es factible o considerarlo en una postulación cercana, utilizando el mismo ID 358625.

- Solicita analizar factibilidad de entregar bancas y luminarias de plaza Lomas de Huitrán I que va a ser remodelada, para ornamentar las dos sedes que existen en el Sector, tanto de la Junta de Vecinos como de la Agrupación de Alcohólicos Anónimos.

- En atención a correo electrónico enviado por Sr. Adolfo Seguel López, sobre estado en que se encuentra construcción de doble vía Padre Las Casas – Cunco, y si no se cuenta con información, oficiar a quien corresponda. Entrega copia de correo electrónico.

- En atención a correo electrónico enviado por Sr. Cristian Flores Olave, que solicita apoyo para participación de niños que practican tenis en Campeonato Nacional Escolar, que se realizará en Santiago, los días 22 al 24 de marzo de 2019. Entrega correo electrónico y carta.

- Solicita gestionar vacunación de trabajadores del Cementerio Municipal y de la Empresa que presta servicio de recolección de residuos domiciliarios, con la finalidad de resguardar su

salud por las labores que desarrollan diariamente, ya que de acuerdo a lo indicado por la Seremi de Salud es recomendable efectuarla.

- Solicita registro fotográfico de la entrega de implementación (overoles, guantes, antiparras, bloqueador solar, cascos, etc.) que debe hacer la Empresa Siles a trabajadores que prestan servicio de recolección de residuos domiciliarios, para que realicen sus labores habituales.

- Solicita información respecto del comportamiento de la Cuenta 29.01 "Compra Terrenos", Años 2017 y 2018.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita informa de cuándo se efectuará la reparación del ascensor del Centro Kinésico, Ambulancia y equipo de Rayos X del Consultorio Barroso, los cuales se encontrarían en mal estado.

- Solicita informar cuáles son los beneficios sociales que la Municipalidad tiene para vecinos de la Comuna que se encuentren afectados por enfermedades graves o catastróficas, para acceder a ayuda social para financiar exámenes o medicamentos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita informe del estado en que se encuentra proceso de expropiación de resto de terreno de Calle Pleiteado que sería destinado a construcción del Centro Integral del Adulto Mayor, como también respuesta de Contraloría sobre consulta que se haría sobre la legalidad de ese procedimiento.

- Solicita factibilidad de información para todos los Concejales, respecto de calendario de reuniones participativas de estudios de APR que se están realizando en Sectores de Niágara, Membrillar, Palermo, Millahueco, Truf Truf, que lo está efectuando la D.O.H., a través de una Consultora, pero entiende que el Municipio también tiene algún grado de participación.

- Solicita información del estado en que se encuentra el proyecto piloto de pozos profundos, puesto que a la fecha no se cuenta con información al respecto.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que el Proyecto mencionado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, quedó financiado en el presupuesto, está radicado en la Dirección de Desarrollo Comunitario y se está elaborando un Reglamento al respecto, indicando que la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), maneja toda la información de la materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a la fecha, solicita poner en marcha prontamente el programa piloto mencionado.

- Solicita información del estado en que se encuentra la licitación del servicio de mantención de áreas verdes.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que las bases de licitación del servicio mencionado están listas y la semana pasada instruyó al Funcionario Patricio Sáez, para que sean entregadas en la Secpla, de manera que la Encargada de Proyectos iniciara el proceso de publicación y todo lo que el trámite conlleva, por lo que ya está en manos de la Secpla y la idea es finiquitar todos los trámites de publicación en el mes de marzo, en el mes de abril firma de contrato, garantía, etc., y comenzar a partir del 1° de mayo con el nuevo contrato.

- Solicita informar cuándo se instalarán lomos de toro o reductores de velocidad en Calle de acceso a San Ramón, Calle Las Quemas, ya que los vehículos transitan a alta velocidad por esa ruta.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

No hay.

6b) Presentación "Estrategia Ambiental Comunal". Programa Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2019". (MAAO)

La Srta. Bárbara Salgado, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información a los señores Concejales, de acuerdo a presentación realizada en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los Concejales presentes realizan sugerencias y consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Director Sr. Oscar Albornoz y Profesional Srta. Bárbara Salgado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerda que el año pasado solicitó información de las fiscalizaciones en relación a la venta de leña seca, el cual a la fecha no se ha respondido, por lo que reitera informe de las fiscalizaciones realizadas al respecto, indicando cantidad de fiscalizaciones realizadas, fecha de cada una, quiénes participaron en ellas y cuántas fiscalizaciones derivaron en multa.

El Sr. Rodrigo Aravena, Veterinario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, también por medio de la presentación en power point, proporciona información a los Concejales respecto del Centro de Esterilización del Programa Servicios Veterinarios.

Los Concejales presentes realizan sugerencias y consultas respecto de los servicios prestados por el Centro de Esterilización, las cuales son atendidas por Sr. Rodrigo Aravena, Veterinario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

(Siendo las 12:11 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y continúa presidiendo la reunión la Concejala Sra. Evelyn Mora)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, agradece la presentación de los profesionales de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Felicita por la gestión realizada.

6c) Solicitud Subvención Municipal Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco. (Dideco)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que esta materia será analizada en comisión.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA Nº 82 (marzo 05 de 2019)

No se tomaron acuerdos